PLAN DE MEJORA Curso 2016/17

Universidad/es: Universidad de Sevilla

Id.Ministerio: 4312682

Denominación título: M. U. en Patrimonio Artístico Andaluz y su Proyección Iberoamericana.

Centro/s: Facultad de Geografía e Historia

Número:	1	Origen:	REC (Recomendación)
Doc.Origen:	IRA (Informe de Renovación de la Acreditación)		
Descripción de la Acción de mejora:			
1. Se recomienda especificar otras actividades de publicidad y difusión que se llevan a cabo para potenciar la visibilidad del Título.			
Justificación:			
Las actividades de publicidad y difusión del Título son las siguientes: - Convocatoria de reuniones informativas sobre el Título dirigidas al alumnado del cuarto curso del Grado de Historia del Arte y de aquellas titulaciones de la Universidad de Sevilla afines al área de conocimiento del Máster. - Desplazamiento por parte de la Coordinación y/o el profesorado del Título a las clases del cuarto curso del Grado de Historia del Arte para informar sobre el plan de estudios Máster, sus salidas profesionales y los grupos y proyectos de investigación que se desarrollan en su marco. - Envío de información sobre el Máster, vía mailing, a los Departamentos de las Universidades españolas en los que se imparte el Grado de Historia del Arte y otros Títulos de áreas del conocimiento afines. - Envío de información sobre el Máster, vía mailing, a los Departamentos de las Universidades iberoamericanas en los que se imparten estudios sobre Historia del Arte y de áreas del conocimiento afines. - Organización de actividades profesionalizantes y de investigación –Jornadas, Seminarios de especialización, Conferencias, Talleres, etc.- por parte de la Coordinación y/o del profesorado del Máster vinculadas al Título; dichas actividades son realizadas durante todo el curso académico y son difundidas –vía mailing, cartelería, etc.- entre el alumnado potencial del Máster –estudiantado del Grado de Historia del Arte y otros Grados afines-, con objeto de visibilizar el Título y atraer el interés del eventual alumnado. - Difusión de información sobre el Título a través de la página web del Máster, donde se publicitan las actividades que se llevan a cabo, salidas profesionales, etc. - Difusión del Título a través de los Servicios Equipo Unidad TIC y del Equipo de Medios Audiovisuales de la Facultad de Geografía e Historia en las pantallas informativas y tablones específicos del Centro. - Difusión del Título en inglés, para lo cual se ha realizado la edición bilingüe (en castellano e inglés) de la página web del Máster y de la información sobre el Plan de Estudios del Título. - Elaboración de cartelería divulgativa sobre el Máster que se dispondrá en espacios estratégicos de la Universidad y de trípticos informativos que serán repartidos entre el alumnado de la Universidad de Sevilla. - Participación del Máster en el I Salón de Posgrado de la Universidad de Sevilla.			
Responsable:			
Coordinación del Título. Comisión Académica del Título.			
Fecha inicio prevista:	08-01-2018	Fecha fin prevista:	07-01-2019
Indicador:			
S/N.			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	2	Origen:	RES (Recomendación de Especial Seguimiento)
Doc.Origen:	IRA (Informe de Renovación de la Acreditación)		
Descripción de la Acción de mejora:			
2. Se debe establecer un procedimiento que permita realizar un estudio pormenorizado del impacto de las actividades de difusión que se llevan a cabo.			
Justificación:			
La CGIC propondrá a la Coordinación del Título la implementación de encuestas sobre el nivel de satisfacción de los asistentes que participen o hayan sido implicados en las actividades de difusión organizadas por el Máster: reuniones informativas, jornadas, talleres, mailing, etc. Dicha información será analizada por la CGIC en sus reuniones periódicas para determinar el impacto de			

dichas actividades.			
Responsable:			
Coordinación del Título. CGIC.			
Fecha inicio prevista:	**08-01-2018**	Fecha fin prevista:	**10-06-2019**
Indicador:			
S/N.			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:	**No**		
Observaciones:			

Número:	**3**	Origen:	**REC (Recomendación)**
Doc.Origen:	**IRA (Informe de Renovación de la Acreditación)**		
Descripción de la Acción de mejora:			
3. Se recomienda potenciar la participación del colectivo de estudiantes y de profesorado en la CGC y, con carácter general, su implicación en los procesos anuales de revisión y mejora del Título.			
Justificación:			
La CGIC, a través de la Coordinación del Máster, ha promovido la participación del alumnado y cuenta con una representante del colectivo de estudiantes, que participará en los procesos anuales de revisión y mejora del Título. Asimismo, la CGIC cuenta con un representante del profesorado y el conjunto del profesorado implicado en el Título es invitado a participar en los procesos anuales de revisión y mejora del Máster.			
Responsable:			
CGIC. Coordinación del Título.			
Fecha inicio prevista:	**23-10-2017**	Fecha fin prevista:	**22-10-2018**
Indicador:			
S/N.			
Valor del indicador:			
S.			
Acción finalizada:	**Sí**	Fecha fin prevista:	**23-10-2017**
Observaciones:			

Número:	**4**	Origen:	**REC (Recomendación)**
Doc.Origen:	**IRA (Informe de Renovación de la Acreditación)**		
Descripción de la Acción de mejora:			
4. Se recomienda que la participación de estudiantes y egresados se haga especialmente visible, y conste como evidencia, en la realización de las encuestas de satisfacción del Título de cara a formular propuestas de mejora del Título.			
Justificación:			
Desde la Coordinación del Máster ha sido impulsada la realización de las referidas encuestas a través de varios cauces: en las reuniones llevadas a cabo en el marco del Plan de Comunicación del alumnado ha sido solicitada la realización de las encuestas; ha sido remitido al conjunto del alumnado y egresados un escrito solicitando su participación en las encuestas de satisfacción del Título; la Coordinación se ha personado en el aula para la realización de las encuestas por parte del alumnado de forma presencial.			
Responsable:			
Coordinación del Título.			
Fecha inicio prevista:	**16-10-2017**	Fecha fin prevista:	**18-06-2018**
Indicador:			
S/N.			
Valor del indicador:			

Acción finalizada:	**No**	
Observaciones:		

Número:	**5**	Origen:	**RES (Recomendación de Especial Seguimiento)**
Doc.Origen:	**IRA (Informe de Renovación de la Acreditación)**		
Descripción de la Acción de mejora:			
5. Se debe hacer un análisis del impacto formativo de la modificación y los aspectos concretos de mejora incorporados en el Título, en concreto, en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.			
Justificación:			
La CGIC solicitará en la Secretaría del Centro información sobre las calificaciones obtenidas por los estudiantes del Título, con objeto de examinar los datos y analizar los resultados de aprendizaje.			
Responsable:			
CGIC.			
Fecha inicio prevista:	**23-07-2018**	Fecha fin prevista:	**21-01-2019**
Indicador:			
S/N.			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:	**No**		
Observaciones:			

Número:	**6**	Origen:	**RES (Recomendación de Especial Seguimiento)**
Doc.Origen:	**IRA (Informe de Renovación de la Acreditación)**		
Descripción de la Acción de mejora:			
6. Se debe establecer un procedimiento que permita analizar y revisar, si procede, los contenidos que se imparten en el máster y que se perciben como solapamientos por los estudiantes.			
Justificación:			
La CGIC propondrá a la Coordinación del Título y a la Comisión Académica la convocatoria de una reunión con el profesorado del Título para coordinar los contenidos de las diferentes materias y evitar los eventuales solapamientos; igualmente, la Coordinación y la Comisión Académica llevarán a cabo la supervisión de los contenidos desarrollados en los Programas y Proyectos docentes y, en las reuniones que se mantengan con el alumnado se les consultará al respecto.			
Responsable:			
Comisión Académica del Título. Coordinación del Título.			
Fecha inicio prevista:	**18-06-2018**	Fecha fin prevista:	**10-06-2019**
Indicador:			
S/N.			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:	**No**		
Observaciones:			

Número:	**7**	Origen:	**RES (Recomendación de Especial Seguimiento)**
Doc.Origen:	**IRA (Informe de Renovación de la Acreditación)**		
Descripción de la Acción de mejora:			
7. Se debe hacer un seguimiento de la formación continua del profesorado, así como una valoración sobre cómo dicha formación favorece la mejora la calidad del Título.			
Justificación:			
La CGIC solicitará al profesorado del Título información sobre las actividades de formación continua que lleve a cabo, así como			

una valoración sobre su nivel de satisfacción al respecto y su consideración sobre el impacto de la acción en su actividad docente. Con ello, y a través de un seguimiento anual, la CGIC podrá valorar la influencia de la formación continua del profesorado en la mejora de la calidad del Título.
Responsable:
CGIC.

Fecha inicio prevista:	**16-10-2017**	Fecha fin prevista:	**23-07-2018**

Indicador:
S/N.
Valor del indicador:

Acción finalizada:	**No**	

Observaciones:

Número:	**8**	Origen:	**RES (Recomendación de Especial Seguimiento)**
Doc.Origen:	**IRA (Informe de Renovación de la Acreditación)**		

Descripción de la Acción de mejora:
8. Se debe hacer un seguimiento de la participación del profesorado en acciones del plan propio de docencia y en el programa DOCENTIA.
Justificación:
La CGIC solicitará al profesorado del Título información sobre su participación en acciones del plan propio de docencia y en el programa DOCENTIA, así como una valoración sobre su nivel de satisfacción al respecto y su consideración sobre el impacto de la acción en los resultados de aprendizaje del alumnado. Con ello, la CGIC llevará a cabo un seguimiento anual de dichas acciones.
Responsable:
CGIC.

Fecha inicio prevista:	**16-10-2017**	Fecha fin prevista:	**23-07-2018**

Indicador:
S/N.
Valor del indicador:

Acción finalizada:	**No**	

Observaciones:

Número:	**9**	Origen:	**RES (Recomendación de Especial Seguimiento)**
Doc.Origen:	**IRA (Informe de Renovación de la Acreditación)**		

Descripción de la Acción de mejora:
9. Se deben adoptar acciones de mejora para ofrecer servicios de orientación académica y profesional que estén orientados al perfil específico de la Titulación y se debe hacer un seguimiento de las mismas.
Justificación:
La CGIC solicitará a la Coordinación del Título un informe anual sobre los servicios de orientación académica y profesional llevados a cabo, con objeto de realizar un seguimiento al respecto en cada curso académico.
Responsable:
CGIC. Coordinación del Título. Comisión Académica del Título.

Fecha inicio prevista:	**16-10-2017**	Fecha fin prevista:	**23-07-2018**

Indicador:
S/N.
Valor del indicador:

Acción finalizada:	**No**	

Observaciones:

Número:	10	Origen:	**REC (Recomendación)**
Doc.Origen:	**IRA (Informe de Renovación de la Acreditación)**		
Descripción de la Acción de mejora:			
10. Se recomienda desarrollar un procedimiento que permita realizar un estudio pormenorizado que recoja evidencias cuantitativas y cualitativas sobre la consecución, por parte de los estudiantes, de todas las competencias recogidas en la Memoria de Verificación del Título.			
Justificación:			
La CGIC solicitará en la Secretaría del Centro información sobre los datos del alumnado en relación a las diferentes materias del Título, lo cual permitirá analizar la consecución, por parte de los estudiantes, de las competencias recogidas en la Memoria de Verificación del Título.			
Responsable:			
CGIC.			
Fecha inicio prevista:	**23-07-2018**	Fecha fin prevista:	**27-05-2019**
Indicador:			
S/N.			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:	**No**		
Observaciones:			

Número:	11	Origen:	**RES (Recomendación de Especial Seguimiento)**
Doc.Origen:	**IRA (Informe de Renovación de la Acreditación)**		
Descripción de la Acción de mejora:			
11. Se debe hacer un seguimiento de la tasa de abandono y de la tasa de graduación.			
Justificación:			
La CGIC realizará llevará a cabo un seguimiento de la Tasa de abandono y de la Tasa de graduación del Título a partir de los indicadores contenidos en la plataforma LOGROS. Dicho seguimiento se incorporará en el informe anual del Título.			
Responsable:			
CGIC.			
Fecha inicio prevista:	**16-10-2017**	Fecha fin prevista:	**08-01-2019**
Indicador:			
S/N.			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:	**No**		
Observaciones:			

Número:	12	Origen:	**RES (Recomendación de Especial Seguimiento)**
Doc.Origen:	**IRA (Informe de Renovación de la Acreditación)**		
Descripción de la Acción de mejora:			
12. Se debe continuar haciendo un seguimiento del porcentaje de no presentados en la asignatura de TFM.			
Justificación:			
La CGIC realizará llevará a cabo un seguimiento del porcentaje de estudiantes no presentados en la asignatura de TFM a partir de los indicadores contenidos en la plataforma LOGROS. Dicho seguimiento se incorporará en el informe anual del Título.			
Responsable:			
CGIC.			
Fecha inicio prevista:	**16-10-2017**	Fecha fin prevista:	**08-01-2019**

Indicador:		
S/N.		
Valor del indicador:		
Acción finalizada:	**No**	
Observaciones:		

Número:	**13**	Origen:	**REC (Recomendación)**
Doc.Origen:	**IRA (Informe de Renovación de la Acreditación)**		
Descripción de la Acción de mejora:			
13. Se recomienda recoger información sobre la satisfacción de los empleadores respecto a la formación que ofrece el Título.			
Justificación:			
La CGIC propondrá a la Oficina de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla que establezca un protocolo para conocer la satisfacción de los empleadores respecto a la formación que ofrece el Título.			
Responsable:			
OGC. CGIC.			
Fecha inicio prevista:	**03-09-2018**	Fecha fin prevista:	**02-09-2019**
Indicador:			
S/N.			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:	**No**		
Observaciones:			

Número:	**14**	Origen:	**RES (Recomendación de Especial Seguimiento)**
Doc.Origen:	**IRA (Informe de Renovación de la Acreditación)**		
Descripción de la Acción de mejora:			
14. Se deben establecer procedimientos que permitan el análisis de los datos cuantitativos de los distintos indicadores del Título, con el fin de que dicho análisis facilite la toma de decisiones que se estimen oportunas.			
Justificación:			
La CGIC, en sus reuniones periódicas, analizará los datos cuantitativos de los distintos indicadores del Título, que serán la base sobre la que se sustenten las decisiones de mejora que se estimen oportunas.			
Responsable:			
CGIC.			
Fecha inicio prevista:	**01-05-2018**	Fecha fin prevista:	**31-05-2019**
Indicador:			
S/N.			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:	**No**		
Observaciones:			

Número:	**15**	Origen:	**RES (Recomendación de Especial Seguimiento)**
Doc.Origen:	**IRA (Informe de Renovación de la Acreditación)**		
Descripción de la Acción de mejora:			
15. Se debe establecer un procedimiento que permita el análisis del grado de satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional específicos para los estudiantes del Título y, si no los hubiera, se debe aportar una propuesta de acciones			

concretas y un procedimiento para el seguimiento de la eficacia de dichas acciones.			
Justificación:			
La CGIC solicitará a la Coordinación del Título que elabore un sistema de encuesta sobre los servicios de orientación académica y profesional llevados a cabo, con objeto de conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes al respecto. Con dichos datos, la CGIC podrá analizar la eficacia de dichos servicios y elaborar propuestas de mejora.			
Responsable:			
CGIC. Coordinación del Título.			
Fecha inicio prevista:	**31-05-2018**	Fecha fin prevista:	**31-05-2019**
Indicador:			
S/N.			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:	**No**		
Observaciones:			